

El Registro de proveedores es parte de la plantilla que integra la Oficialía Mayor del Estado , ya que esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Siendo la primera, la encargad de llevar el control en específico sobre los proveedores.

[http://www.cegaipslp.org.mx/HV2019.nsf/nombre de la vista/F33B3C9CB7D543208625839B0061DEAA/\\$File/LTAIPSLP84XXXVIII+Enero.xlsx](http://www.cegaipslp.org.mx/HV2019.nsf/nombre%20de%20la%20vista/F33B3C9CB7D543208625839B0061DEAA/$File/LTAIPSLP84XXXVIII+Enero.xlsx)